

Medellín, septiembre 15 de 2025

Señor
GUILLERMO RAMÍREZ MORA
Representante Legal
GR LOGÍSTICA INTEGRAL S.A.S.
Medellín

Asunto: Solicitud Otrosí
Ref.: Contrato N°4600104455 de 2025

Cordial saludo señor Ramírez Mora,

Para el contrato N.º 4600104455 de 2025 celebrado entre el Distrito Especial de Medellín – Secretaría de Suministros y Servicios y GR LOGÍSTICA INTEGRAL S.A.S., cuyo objeto es: *“Prestación de servicios para la atención alimentaria a población escolar. Lote 1: Complemento AM-PM, complemento ración industrializada de contingencia - RIC y complemento Ración Industrializada Vaso de Leche – RIVL”*, por un valor inicial de *Setenta y siete mil trescientos cuarenta y un millones seiscientos veinticinco mil cuatrocientos cincuenta y un pesos m/l (\$77.341.625.451)*, *excluido iva* y el cual finaliza el 31 de diciembre de 2025, Se hace necesario otrosí para:

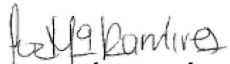
OTROSÍ 01:

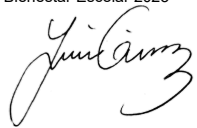
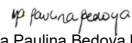
1. REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS No 01: Realizar redistribución de recursos del valor raciones al fondo aprendices Sena por valor de treinta y un millones ciento setenta y cuatro mil trescientos ochenta y cuatro pesos m/l (\$ 31.174.384) y para Mantenimientos correctivos de Treinta millones cuatrocientos cincuenta y siete mil ciento cuarenta y ocho pesos (\$30.457.148).

2. Modificar la cláusula décimo segunda Imputación del gasto, del anexo del contrato.

En consecuencia, se solicita a usted como Representante Legal de GR LOGÍSTICA INTEGRAL S.A.S., manifestar a la administración Distrital que acepta la mencionada modificación al contrato suscrito, en los términos señalados.

Atentamente,


LUZ MARÍA RAMÍREZ CORREA
Secretaria de Despacho
Secretaría de Inclusión Social y Familia

PROYECTÓ Nombre: Yudis González Doval – Enlace jurídico - Consorcio PAE Bienestar Escolar 2025 Interventoría 	REVISÓ  Nombre: María Paulina Bedoya Londoño Cargo: Asesora de despacho Secretaría de Inclusión Social y Familia Nombre: Briam Alexander Hernández Cano Cargo: Abogado Contratista Equipo de Seguridad Alimentaria y Nutricional Secretaría de Inclusión Social y Familia 	APROBÓ  Nombre: Lina Marcela Chavarriaga Maya Cargo: Directora Técnica Equipo de Seguridad Alimentaria y Nutricional  Nombre: Clara Helena Vélez Múnera Cargo: Subsecretaria de Despacho Secretaría de Inclusión Social y Familia.
--	---	---